



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

368

2025

CONTRATISTA

1143366906

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

12/09/2025

130225

NOMBRE CONTRATISTA

WILL ENRIQUE BLANCO BELTRAN

VALOR DEL CONTRATO

25,433,333.00

ADICIONES

0.00

SALDO

22,166,666.34

FECHA DE INICIO:

17/09/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2025

VALOR PAGADO:

3,266,666.66

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

22,166,666.34

EJECUCIÓN(%): 13

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	Contrato prestación de servicios - mes de octubre de 2025	7,000,000.00	0 %	0.00		7,000,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>7,000,000.00</b>		<b>0.00</b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>								<b>7,000,000.00</b>

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de cobro

Declaración juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

Entrada a Almacén

Constancias de Pago de la Seguridad Social

Total de Folios Anexos

se adjunta el informe del mes de octubre 2025

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO

CARGO: COORDINADOR

CEDULA: 11189505

FIRMA:

TORRES PRIETO  
EDGAR NEFTALI

NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO

CARGO: COORDINADOR

CEDULA: 11189505

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato ..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.368 - 2025  
Nombre del Contratista: **WILL ENRIQUE BLANCO BELTRÁN**  
Periodo informe: del 01 al 31 de Octubre de 2025  
Supervisora: EDGAR NEFTALÍ TORRES PRIETO  
Área perteneciente: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales de carácter jurídico a la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano para la atención de requerimientos y demás actividades derivadas de la gestión de la Dependencia.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos de entes de control que sean competencia de la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, dentro de los términos de Ley.**

**Avance:** Durante el periodo correspondiente no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación. En la actualidad se están definiendo los alcances de competencia para la respuesta con la Subdirección Jurídica de acuerdo con la categorización de PQRSD recibidas. Por otro lado, no han llegado requerimientos directos para la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano.

**Código:**

Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:**

22-03-2019

**Versión:**

3

**Página:**

2 de 4

## **2. Proyectar y revisar desde el componente jurídico, documentos e informes relacionados con la gestión institucional de la Dependencia.**

**Avance:** De acuerdo con la mesa de Trabajo realizada con el Subdirector de Servicios y de Relación con el Ciudadano, se analizó todo el componente jurídico de la dependencia, debido a lo anterior, se coordinó realizar plan de seguimiento para implementar mejoras en los tiempos de respuestas y atención al ciudadano en lo correspondiente a PQRSD y Tutelas.

Se realizó el flujo de las PQRSD, para socialización con la Subdirección Jurídica y demás dependencias de la entidad con el fin de analizar cada paso al interior de la plataforma SIED y sus posibles modificaciones, de igual forma se realizó el análisis de 122 tutelas, para determinar, los actos procesales relevantes, fallos condenatorios, estado real de los expedientes, observaciones jurídicas relevantes y glosario de competencia, esto con el fin, de estructurar plan de mejora en atención al trámite de las respuestas de las PQRSD y su finalización correspondiente en cada grupo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

[INFORME TUTELAS POR VIOLACION AL DERECHO DE PETICIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.xls](#)

## **3. Crear un repositorio de la normativa vigente y en trámite aplicable a la atención de peticiones por parte de entidades públicas.**

**Avance:** De acuerdo con los lineamientos inicialmente planteados por la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, se realiza la primera fase del repositorio normativo. Se presenta marco jurídico relacionado con la responsabilidad del Ministerio y de las dependencias para la atención de las PQRSD.

[Dependencias normativa \(1\).xlsx](#)

## **4. Proyectar los actos administrativos que se deban generar en el desarrollo de la gestión institucional de la Dependencia.**

**Avance:** Durante el tiempo de evaluación no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, habida cuenta que no se ha presentado la necesidad de estructurar actos administrativos para la dependencia en el periodo.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**5. Gestionar las respuestas proyectadas a través de SIED, hasta la finalización de la tarea.**

**Avance:** para este análisis se partió con la apertura de permisos dentro del aplicativo para que el contratista pueda efectuar seguimiento a la labor. Igualmente se ha dado una inducción sobre el manejo de la herramienta SIED y se espera se materialicen requerimientos a la dependencia, con el fin de ser asignados al contratista para su gestión.

**6. Elaborar los documentos jurídicos requeridos por los grupos que conforman la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, en el marco de la actividad administrativa de acuerdo con los procedimientos internos y la normatividad legal vigente.**

**Avance.** De acuerdo con la mesa de trabajo del día 17 de Octubre, se elaboraron lineamientos jurídicos para la ejecución del contrato "socialización de los procesos de PQRSD en la subdirección de servicios y relación con el ciudadano" y "mesa de trabajo con el objetivo de direccionar la reestructuración de la plataforma SIED en atención a la respuesta oportuna a las PQRSD", debido a lo anterior, se estructuró un documento jurídico guía, para iniciar la reestructuración de la plataforma SIED en atención a las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, respecto a mejorar los tiempos de respuesta, calidad de las respuestas y competencia específica.

[ACTA 02 17 DE OCTUBRE 2025.docx](#)

En atención, a la mesa de trabajo del día 17 de octubre de la presente anualidad, se determinó la importancia de establecer glosario de competencia de cada grupo del Ministerio de Hacienda y en principalmente de la Secretaría General, dicho glosario permite determinar cuáles son competencias de cada uno de los grupos frente a las PQRSD radicadas, con sus ejemplos prácticos con el fin, que cada grupo asuma su responsabilidad frente a sus obligaciones.

[Glosario de Competencia - Subdireccion juridica Grupo de Derechos de peticion. .xlsx](#)

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 4 de 4

**7. Participar en la proyección de los insumos asociados a los trámites de liquidación de los contratos finalizados que estén a cargo de los diferentes grupos de la Subdirección.**

**Avance:** Durante el periodo correspondiente no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

CONTRATISTA



**WILL ENRIQUE BLANCO BELTRÁN**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SUPERVISOR



TORRES PRIETO  
EDGAR NEFTALI

**EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO**